



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ARROYO DE VALDIVIELSO

Aprobación inicial del presupuesto para el ejercicio de 2014

Esta Junta Administrativa, en Concejo celebrado el día 30 de noviembre de 2013, ha aprobado inicialmente su presupuesto anual para el ejercicio de 2014, cuyo estado de gastos e ingreso nivelados asciende a la cantidad de 20.580 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en el tablón de anuncios de esta Junta Administrativa por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

En ausencia de reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de un nuevo acuerdo.

En Arroyo de Valdivielso, a 13 de diciembre de 2013.

La Alcaldesa Pedánea,
María Ángeles Sedano Mata